

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Dazian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

IR DERECHO

Juan y Luis salieron juntos de su casa á cosa de las diez á almorzar en la de la madrina de Juan, señora que, entre otras virtudes y excelencias, tenía la de saber elegir riquísimos bizcochos, suculentos piñonates y variados caramelos, y presentarlos en su mesa alternando con licores dulces, como noyó y cacao, y frutas finas, como granadas, coco y plátanos; por todo lo cual, un convite en casa de la madrina era fiesta mayor para los chicos, y Juan y Luis acudían á él brincando de gozo.

Aquel día, por extraordinario, se les había permitido que hiciesen el camino solos, por su cuenta y riesgo; los once años de Juan, y los nueve y medio de Luisín, justificaban privilegio tan honroso.

—Sólo os encargo una cosa—dijo la mamá al verles salir, y pasándoles por última vez el peine por los cabellos relucientes de pomada—que vayáis derechos. El que no va derecho, llega tarde ó no llega nunca. El camino bien lo sabéis; conque... como una flecha.

Esta clase de encargos los tienen los chicos muy presentes por espacio de diez minutos; y si los chicos son formales, hasta pueden tenerlos presentes un cuarto de hora.

De casa de la mamá de Juan y Luisín á la de la madrina, había cosa de media legua de sendero, por entre bosques y tierras labradas, y cruzando un puentecito de tablas echado sobre un río profundo cerca de un molino harinero.

Los chicos emprendieron la jornada con buen ánimo, y ya estaban bastante desviados de la casa de su madre, cuando á Juan (el mayor y el más diabólico) se le ocurrió que coger una flor de madrelella y ponérsela en el sombrero, no sería ningún pecado.

—No te pares—observó Luisín.
—Me parece á mi que por coger una madrelella...—contestó Juan; y gracias á la fuerza del ejemplo, los dos hermanos asaltaron las flores.

Acostumbran las madrelellas silvestres enredarse á las zarzas, y entre piña y piña de flor, suelen asomar su tentadora cabecita grupos de negras y azucaradas moras.

El primero que picó una mora con disimulo y timidamente, fué Luisín; pero su hermano lo pescó, y á puñados empezó á comerlas. Luisín entonces no se quedó atrás.

Cuando ya no existía en el zarzal ni

una mora madura, miró Luisín á Juan y soltó la carcajada.

—¿De qué te ríes, atún?

—De que estás precioso: la boca negra, el chaleco como lavado en vino, la camisa hecha una gloria.

—No, pues tú da gusto verte el traje marinero. Era celeste y blanco. Ahora es de pintas moradas. Nos lucimos. Así no podemos ir.

—¿Qué hacemos, hombre?

—¿Qué hemos de hacer, mosca? Lavar el traje en el río. Anda, sígueme y verás cómo allí lo arreglaremos todo.

Nuestros dos héroes siguieron la ruta; pero ya perdido el respeto á la ropa limpia y planchada, como pensaban lavarse, se entregaron libremente á cuantos caprichos se les ocurrían.

¿Veían un robe? A coger bellotas.

¿Una mariposa? A perseguirla. ¿Una piedra redonda? A tirarla lo más lejos posible. ¿Una lagartija? A correrla. ¿Un hongó? A cogerlo.

En fin, que cuando llegaron al río, donde el *ta-ca-ra-lá* del molino se oía claramente, iban Luisín y Juan que más parecían dos bandidos que dos señoritos vestidos, cepillados y peinados por su madre.

Descondiendo el ribacito bajaron al río, evitando que desde el molino pudiesen verles; y allí desnudándose y quedándose en paños menores, se dispusieron á lavar la ropa.

Hacia un sol de justicia que reverberaba en el agua del río, la cual estaba templadita y deliciosa. Lo notaron Luisín y Juan al meter en ella las manos; miráronse, y una misma idea les hizo sonreír. ¿Nos bañaremos? ¿Y nadaremos? Dicho y hecho. Se quitaron la poca ropa que aún vestían, subiéronse á un peñasco, juntaron los pies y las manos extendidas... y ¡chapúp! al fondo del río.

¿Qué gusto! Cabeza arriba, haciendo el muerto; cabeza abajo la trucha entre dos aguas sin respirar, emparejados y cogidos por el cuello; de todos modos y en todas las posturas se solazaron nuestros intrépidos nadadores.

Bajo sus cuerpos, la corriente, con suave balanceo, columpiaba las hierbas sùtiles como madejas de pelo verde, y los peces huían despavoridos al querer los chicos cogerlos con la mano.

Mientras ellos se divertían así, un pilluelo vagabundo que había venido al molino á pedir de limosna un puñado de harina de maíz, se acercaba bonitamente á la orilla y veía la ropa de los bañistas esparcida y abandonada.

¿Y qué ropa! El pilluelo era de la misma edad que Juan y la estatura de Lui-

sín, y las botas nuevas, las hermosas camisas limpias, los calzones de buen paño, los sombreros ricos, tentaban al pordiosero, que sólo llevaba puesto un pantalón sin perneras, media camisa harapienta sujeta con un tirante de orillo, un serón de higos, en la cabeza, y en los pies zapatos de cuero de persona, que no se rompen nunca.

Dudó un poco, temiendo que le cogiesen *infraganti*; pero al fin pudo más la codicia que la honradez ó el miedo, y el vagabundo, metiendo en el saco que llevaba al hombro la ropa de los nadadores, y apretando los talones, se puso en salvo.

Ni visto ni oído: aquello fué como por arte de magia.

Cuando Luisín y Juan salieron del río muy alegres y sacudiéndose como perrillos de lanas, suponed la cara que pondrían al no encontrar su ropa.

Desde luego, el almuerzo en casa de la madrina ya había fracasado, porque el ladrón sólo les dejó (y eso por olvido) la bota izquierda de Juan, y reconocieron lo imposible de que dos chicos se presenten á almorzar en ninguna parte sin más vestido que una bota izquierda.

Pero, además de la chafadura del almuerzo, ¿cómo volverían á casa? ¿Qué diría al verles su madre?

Sus gritos y llantos atrajeron al molinero, el cual, movido á compasión, les ofreció ropa... de sus hijas, pues hijos no tenía ninguno.

Y cádate que Juan y Luisín, por no *ir derechos* llegaron á su casa vestidos de mujer, llorando á moco y baba y pasaron ocho días encerrados en el cuarto de los baules, á pan y agua estudiando los verbos latinos.

EMILIA PARDO BAZÁN.

¡ ESPANYA !

Facta est quasi vidua domina Gentium
JEREMÍAS.

Espanya, noble matrona,
Ahí dyes te corona
Reblida de diamants;
De la carroza 'hont te seyas
Penjaus aquí y allá veyas
Mil trofeus tots de gegants.

Diguem: ¿d' hont treyes la forza,
L' heroisme ab que ton hosta
Lluitava ferme á Lepant;
Qui donava valentia
A tos guerrers á Pavía
Caps d' enemichs cercanant?

Girona, ciudad ardida

una vez separada, comprendió que era imposible dejar de llorar, y rogó á su marido que no la hiciese ir á ninguna parte.

Pero el banquero era caprichoso y la obligaba con frecuencia á presentarse en el Real, donde era blanco de todas las miradas.

Iba enflaqueciendo á ojos vistos, y en la palidez mate de su rostro, debajo de aquellos ojos tan bellos, el dolor había dejado dos pinceladas negras. Sonreía á veces, y estremecía el corazón descubrir detrás de aquella sonrisa un abismo de sufrimientos.

La sociedad madrileña no se ocupaba más que de Salomé. Todo eran comentarios. Ella nada oía; nada sabía.

La materia, que al fin se rinde, se doblegó al peso de aquella pena continua. Salomé enfermó gravemente. Pero la edad y la ciencia vencieron el mal. Agarrada como á una creencia, se encerró en su hotelito. Únicamente salía alguna que otra vez para ir á ver á las monjas del Sagrado Corazón, sus maestras de Chamartín. Todos sus amigos la visitaban al principio, pero el dolor de aquella mujer imponía respeto, y en aquel elegante saloncito nadie se atrevía á contar ni una historia picante ni una

aventura escabrosa. La tristeza que se desprendía de cuanto rodeaba á Salomé, empezó á aburrir á sus visitas y todos acabaron por alejarse. los hombres tras las mujeres. Nuestra pobre heroína se quedó sola con su dolor inconsolable.

Un perdido, uno de esos hombres sin corazón y sin conciencia, nacidos para la corrupción y el vicio, se propuso echar por el lodo la fama de aquel ángel, á fin de enaltecer la suya de conquistador.

Ernesto, que así se llamaba el calavera, no abandonó, como sus amigos, la casa de Salomé. Siguió más que nunca visitándola y valiéndose de mil medios para no serle antipático á la joven. Esta sabía que en el Ferrol había sido discípulo de Gustavo, y esto le bastaba para admitir gustosa su amistad. La acompañaba mucho y le hablaba de su tristeza. Llegó á ser su único amigo. Ella lo trataba como á un hermano. Llegó él á tener tanta confianza en la casa, que entraba y salía sin ser anunciado. En el salón de retratos, figuraba el de Gustavo, hecho por Madrazo. Allí iba la pobre mártir muchas veces en busca de consuelo. Pero este consuelo era á costa de otro martirio. En frente de la efigie de Gustavo había un grupo (capricho de viejo) en que estaban representados ella

Contamós la despedida
Que á n'el francés vares fé,
Tu digueres ab deliri:
«Si es precis ená al martiri
Per la Patria, es menesté».

Zaragoza te germana,
Cádiz, Sagunto, Numancia
Fortes foren per l'estany;
No cal, no, du á la memoria
Mil de fets de nostra historia
En que n'eras sempre gran.

Un no mes n'hi ha que basta
Per fe inmortal la casta
de tos braus antepassants,
Cuant p'el nou Judas traida
Vessares furor sens mida
Sobre 'ls invasors soldats.

Eixos brillants que mostraves,
Eixas perlas qu'ongastaves
En te corona réal,
Timbres n'eran de te gloria,
Alcansats en la victoria
Cuantre lo geni del mal.

¡Oh! Be heu sabs si te riquesa,
T' esplendor y te grandesa
Foren fillas de la Creu,
De la filla d' hont tu bevias
Lo coratje que tenias
P' els inimichs de ton Deu.

Tos banderas desplegadas
Eran ab frecuencia infladas
P' el vent que t' duya al combat;
Tos navilis delitosos
La mar trescavan rumbosos
Del mon d' un á l'altre cap.

No dormia, no, com are
Lo llahó que dus encare
En ton escud esculpit.
Apenas lo cap alsava
Ja tot homo tremolava
Al seu farestech rugit.

Tu las lleys sabias dictares
Que grans foren á los pares
De l' actual generació;
Tu 'xafares moltas testas
Per extendre las conquistas
De la santa Relligió.

Avuy ¿qué s' ha fet te gloria?
Diguem: ¿que dirá l' Historia
De te grandesa actual?
Roagadas tes entranyas
Per càncer negre t' afanyas
Ab ocultar lo teu mal?

Be pots vestirte de festa,
Be pots rehusar la vesta
Que mes t' ercau: la de dol,
Si á Cristo los ulls no gires

Y ab có contrit no suspiras,
Será etern ton desconsol.

Vergonya dona es pensari;
La que pó á son contrari
Havia sempre infundit,
Gemega 'vuy oprimida,
Descarnada, malahida
P' es mateixos qu' ha nodrit.

¿Com la rabia el pit no esclate:
Com no s' alsa ja á combatre,
L' ardor belich espanyol?
Trenca, trenca tes cadenas,
Sultana, que de tes venas,
Encenga la sanch el sol.

Com faresta mestralada
Ha investit altre vegada
Cuantre tu el fill infahel.
Dels teus borts fet vencedora,
Y ton titol de senyora
Ja perdut te dará el cel.

¿No contemplas ab gaubanza
Lo crit noble de venjanza
Que el bon fill fa ressonar...?
N' es l' amor que te profesa,
N' es l' ardor que del cor vessa
Encés al peu de l' altar.

Álset ja de dins l' abisme
'Hont t' ha duit lo cataclisme
De la santa llibertad,
Fitxe á n' el cel te mirada
Y allá vorás dibuixada
T' esplendente majestad.

C. V. y M.

Santany 4 Decembre 1893.

LOS OJOS AZULES.

SONETO

Sea que el rosicler del nuevo día
embellezca tu velo transparente,
sea que el esplendor del sol aumento
de tu azul colorido la ufanía;

O con grupos de hermosa pedrería
recamada la noche te presente;
bóveda inmensa de záfir luciente!
siempre á mis ojos causas alegría.

Al contemplar tu esfera despejada
de tempestuosas nubes guál lindeza
podrá ser con la tuya comparada?

Ah! que solo pudiera la belleza
de los ojos azules de mi amada
cuando á mi con amor los endereza.

TOMÁS AGUILÓ.

(3) FOLLETÍN

SALOMÉ

Al día siguiente, Gustavo salía para Cádiz, después de decir á su padre que el estar en tierra le causaba hipocondría. En Cádiz se embarcó para la Florida; pero antes de saltar á bordo, escribió estas palabras á Salomé:

«En mi alma van una imagen y un recuerdo; son los que sostienen mi vida de aquí y me dan ilusiones bellísimas para la eternidad.»

Esto contenía el billete que hemos visto leer á Salomé.

Pocas horas después recibía el padre un telegrama en que su hijo le decía: «Salgo en este mismo instante. Adiós.»

El alma de Salomé experimentó uno de esos horribles dolores que sólo puede explicarse el que los haya sentido. Su abatimiento era inmenso. Su fuerza de voluntad, que hasta entonces había sido poderosa, flaqueaba dejando que aquella infeliz mujer cayese en espantosa desesperación.

Mientras él estuvo á su lado, tuvo ella aliento para engañar al mundo pero

mas de las mujeres que más envidiaban á Salomé con la sonrisa del triunfo. Nunca desmintió nada. No iba á tardar el día en que, mediante una prueba, caería Salomé de su pedestal de virtud. Una tarde el calavera fué á verla, como de costumbre. La joven estaba con jaqueca y no pudo recibirlo. El no volvió en muchos días. Tenía la seguridad de que echaría de menos sus consuelos y lo llamaría. Así sucedió. Extrañando su retirada y necesitando hablar con él de Gustavo, Salomé le escribió con toda la imprudencia en que puede incurrir una mujer que olvidando el mundo, vive entregada á sus sentimientos.

«No recibo consuelo hace siete días. ¿Podremos hablar hoy de los afectos del alma?»
Salomé.»

La alegría de Ernesto fué infernal. Se vistió á escape y corrió al Veloz que, siendo las tres de la tarde, estaba lleno.

—Traigo un sueño atroz, dijo á sus amigos. Y se acomodó en una otomana. Momentos después, se sentó rápidamente, sacudido por un estornudo. Sacó su fino pañuelo, sin apercibirse de que lo caía un papel, que un camarada se apresuró á recoger.

En el Veloz-Club se hablaba ya de aquella santa con las reticencias de la duda. Ernesto respondía á ciertas bro-

Editorial.

LAS PRIMERAS REFORMAS

Si bien era nuestro propósito no dirigirnos al futuro Ayuntamiento hasta quedar plenamente convencidos, por lo que viéramos, de que ha de merecerle la prensa local todas las consideraciones que merece á las personas cultas, mejor pensado desistimos hoy, persuadidos de que anticipar algunas ideas con el fin de que puedan ser estudiadas con calma antes de que se llegue á discutir las ha de ser altamente beneficioso á los generales intereses que defendemos y por cuya prosperidad abogamos.

Dijimos ya en nuestro artículo editorial del 25 de Noviembre por donde debe empezarse, cual es la reforma que, en nuestro concepto, ha de ser la primera que ha de realizar la Corporación después del 1.º de Enero, y como no dudamos de que con nuestras ideas y deseos ha de mostrarse esta conformidad, llevándolas á la práctica, podemos pasar adelante, indicando otras sumamente necesarias, indispensables, si quiere hacer algo de provecho en favor de este pueblo, si ha de salirse de los moldes toscos y estrechos de la rutina, si quiere que forme época, en una palabra, su paso por el Consistorio.

Por el orden de su importancia, y consiguientemente por el en que debe estudiarse el Ayuntamiento, las reformas deberían ser, aparte de la mencionada en el artículo á que nos hemos referido, la redacción y publicación de unas Ordenanzas Municipales, y la formación de los planos generales de alcantarillado y de alineación y rasante de todas las calles del pueblo, aquellas y estos completos, arreglados á las actuales y futuras necesidades de Sóller.

Y las Ordenanzas Municipales es lo primero, porque vergüenza dá tener que confesar que no las tenemos, que un pueblo como el nuestro las usa... de prestado, ó lo que es lo mismo, que las suple por defectuosos bandos en lo referente á policía y apela á las de la capital cuando tiene que resolver alguna duda en asunto un poco serio ó en alguno nuevo, por fútil que sea; resultando, después de todo, que queda resuelto como lo prescriben las Ordenanzas Municipales... de Palma.

No solo de utilidad, sino que de necesidad suma, imprescindible, es la redacción de las Ordenanzas, y como es cosa en extremo delicada, con gran circunspección debería obrar el Ayuntamiento en la formación de las mismas. Debería nombrar de su seno una comisión que las redactara, teniendo á la vista otras de diferentes pueblos, y modificando, ampliando, reduciendo ó suprimiendo artículos si fuere preciso, para adaptarlas de una manera especialísima al bien de esta localidad. Una vez terminado el trabajo, al dar cuenta de su cometido la comisión nombrada *ad hoc*, debería empezarse una discusión artículo por artículo, formal, razonada y exenta de parcialidades.

Esto artículos deberían ser publicados en la orden del día conforme los propusiera la comisión, y esa orden del día fijada en el zaguán de la Casa Consistorial para conocimiento del público. No creemos anduviera del todo desacertado si procurara el Ayuntamiento conocer la opinión popular acerca de un artículo antes de aprobarlo definitivamente, y lo mejor para ello sería colocar buzones en los principales centros de reunión y facultar á todos los vecinos para que, por medio de escritos anónimos, pudieran manifestar su parecer, redactando, según su criterio, el artículo ó artículos objeto de discusión.

De seguro que las personas inteligentes y patriotas no negarían su cooperación á una obra que hoy tanto se echa de menos, solo por el gusto de que la tuviera el pueblo, y el Ayuntamiento, que estaría secundado por ellas, al ver que la gran mayoría se aviene ó discrepa, podría afirmarse ó mejorarse de parecer después de estudiado de nuevo el asunto, según fuere la opinión de los que, aun siendo ajenos á la Corporación, podrían ilustrarla. La discrepancia sería siempre algo que llamaría la atención de los ediles, obligándolos á fijarse mejor en el punto sobre el cual existiese, y así, aun cuando después se ratificaran en su primitiva intención, no dejarían de estar convencidos, al hacerlo, de que era aquella la más acertada. Creemos que es esto lo indispensable para que la obra magna que proponemos resulte, sinó perfecta, lo mas inmediata posible á la perfección.

El formar los planos generales de al-

cantarillado y alineación de calles, costaría menos trabajo pero mas dinero al Ayuntamiento, pues que el trabajo debería ejecutarlo persona competente, por su encargo, y él solo satisfacer su importe. La utilidad, la necesidad imperiosa, mas bien, de poseer uno y otro de dichos planos y adaptar á ellos las futuras construcciones, creemos huelga demostrarla, convencidos como estamos de que salta á la vista de todos, por poco que se fijen en los muchos adelantos ya existentes y en los innumerables que vamos á tener en breve por falta de aquellos; más si necesario fuera, sería bastante decir, en lo referente á alcantarillado, que se construyen minas sin ton ni son; sin tener en cuenta las dimensiones que deberían tener para que en días de lluvia contuvieran las aguas procedentes de su propia prolongación hacia la parte alta y de las que han de construirse en calles inmediatas; sin que se procure la impermeabilidad de las mismas, *ahorrándose* de esta manera el importe de los materiales hidráulicos; sin la profundidad necesaria para que á ellas vayan á parar las aguas sucias, por lo menos las que proceden del fregadero de todas las casas, y sirvan para saunar á estas quitándolas esas humedades que tanto las perjudican y tanto comprometen la salud de sus habitantes, etc., etc.

¿Ha preocupado acaso á ningún Alcalde, á ninguna comisión de policía donde van á parar las aguas que se filtran en el subsuelo permeable de Sóller, ó el sin número de enfermedades que esos focos de infección han de originar precisamente en un plazo más ó menos corto?

¿Y en lo referente á alineaciones y rasantes, que hemos de decir? ¿Que se han levantado veinte planos por cada una de las calles del pueblo en particular, arreglados casi siempre á la mayor conveniencia de los concejales habitantes en las mismas, y que por esta causa no existe ni existirá en mucho tiempo una calle recta, y menos aun libre de esos rincones que tan bien sirven para maderos públicos contra la voluntad de los dueños de las casas que los forman? Lo diríamos si todo el mundo no lo tuviera por demás sabido. Lo que sí podríamos añadir es que teniendo un plan general, estaría muy descansada la hoy importante y siempre atareadísima comisión de Obras del Ayuntamiento, y hasta que podría suprimirse por completo, pues que en la sesión y con el plano á la vista podría concebirse ó denegarse el permiso que hoy se dá ó se niega solo después de oído el dictamen de aquella. Un agrimensor, maestro de obras, albañil, etc., podría ser el encargado para marcar las líneas á los vecinos que las solicitaran, *siempre arregladamente al plano general*, mediante un haber anual que por este servicio debería abonarle el Ayuntamiento, y dicho encargado debería ser el responsable, mediante una importante fianza, del exacto cumplimiento de su deber; quizás así se lograría la imparcialidad que desde tiempos inmemoriales hemos deseado en vano en una comisión que, además de trabajar gratuitamente, goza de la inviolabilidad que la dá el pertenecer á la propia Corporación que habría de fiscalizarla y juzgar sus actos.

Tenga, pues, en cuenta la Corporación municipal cuanto llevamos dicho, y procure sean sus primeros acuerdos, después del primero de Enero próximo, los que vayan encaminados á la realización de las expresadas mejoras, con la seguridad de que, si así lo hace, satisfará los deseos de los buenos sollerenses y obtendrá del público ilustrado un aplauso general.

Sección Científica

LA METEOROLOGÍA AGRICOLA

EN LAS

Escuelas de primera enseñanza

III

Método de su enseñanza.

Respecto al método de enseñanza y manejo de los instrumentos ya indicados, para el niño, desde luego se reduce al ejercicio de hacerle apuntar en cuadernos separados y en las correspondientes casillas, el grado que marca cada uno de aquellos en una hora dada; reservando las explicaciones de la razón en que se fundan, y utilidad y necesidad de su empleo, para cuando el programa de la enseñanza lo permita, pues no importa para ello recargar la memoria de los alumnos, ni aumentar el número de lecciones, ca-

biendo muy bien esta materia en la clase de agricultura en la cual tiene su lugar propio, como parte integrante de la misma.

El acto de tomar los apuntes, si se hace con cierto aparato de solemnidad, despierta en los alumnos un interés tal, que pronto se traduce en deseos de conocer el porqué de lo que practica, de la causa de las variaciones de los instrumentos y lo que para ellos era el principio un simple juego, acaba por ser objeto de estudio.

Esto acaeció en nuestra escuela, cuando en 1863 nos propusimos generalizar el conocimiento de la meteorología entre los discípulos que á ella concurrían. A la curiosidad infantil siguióse el deseo de conocer el fundamento de los instrumentos que pusimos en sus manos, y el deseo no tardó en convertirse en símplica, satisfecha entonces con verdadero fruto.

Elevado á honorífico el cargo de tomar las notas de la observación, sacaba ventajoso partido de él para excitar la emulación en las clases; pues la sección que cuidaba de este servicio tenía sus jefes y subalternos que á la vez vigilaban la exactitud de las apuntaciones y reclamaban con energía de la menor falta de observancia en la exactitud de las notas. Estos empleos eran semanales y debían ganarse por rigurosa oposición en todos los ramos de enseñanza del programa general.

Por este medio pudimos coleccionar las notas que más tarde copiamos en el libro que guardamos para memoria y que demostrará en todos tiempos el partido que de las escuelas primarias puede sacarse para generalizar la mencionada enseñanza.

La simple inspección de nuestro humilde trabajo deja entrever desde luego, que las anotaciones se hacían á las ocho y á las once de la mañana y á las cinco de la tarde. Estas horas no son todas las más apropiadas, especialmente el de las once, que debiera haber sido la de las dos, para obtener con más exactitud la máxima del calor. Esta y otras faltas nos dispensan de advertir que nuestras observaciones no son, en verdad un modelo invariable, al cual deberían ajustarse las prácticas y método que deberían seguir los maestros, caso de que la Dirección general mandase el establecimiento de pequeñas estaciones meteorológicas en las escuelas primarias; pues, ni los instrumentos de que disponíamos, ni las circunstancias permitían otra cosa, en una época en que la ciencia no se hallaba tan adelantada como en el día de hoy. Sin embargo estas notas aunque inexactas, en más de una ocasión han tenido que servir de base á los facultativos que se han sucedido en Establecimientos para contestar á los documentos oficiales; tal es la escasez de noticias relativas á la climatología, cuando la historia de la ciencia médica trata de investigar las causas de ciertas enfermedades que declinan en epidémicas.

En nuestros apuntes falta sacar el término medio de la presión, calor y grado de humedad en la atmósfera, con otras notas sobre la dirección de los vientos, estado del cielo, etc., para fijar el clima del pueblo donde se practicaron las observaciones; pero esto es trabajo factible á cualquier hora, y que no hemos realizado por falta de tiempo; por otra parte lo que necesita la meteorología son datos fundamentales y detallados.

La causa de no haber continuado mayor número de años tomando estos apuntes, no es para referirla en este lugar; formaría uno de tantos episodios que distinguirían en la historia la época del martirio atravesado por la Instrucción primaria en España, persecuciones de las cuales no saldrá triunfante hasta que los Ayuntamientos dejen de intervenir directamente en la enseñanza pública. Cuando los individuos de estas corporaciones sean meros espectadores habrá llegado la hora.

¿Se quiere que los maestros cumplan? Llévense los trabajos de sus alumnos á un certámen general y provincial, todos los años. El ejemplo llevará á las Juntas locales á celebrar exámenes sin perjudicar la honra del profesorado, porque si en estos predominan las malas pasiones en aquellos se les hará justicia.

Prémiese á los maestros laboriosos; y hagamos públicos sus trabajos y buenos servicios sin escatimarles los medios de sensibilizar las explicaciones á sus alumnos y se habrán vencido las dificultades que se oponen al desarrollo de la enseñanza en todas sus manifestaciones y en especial la relacionada con la climatología, conocimientos indispensables para despertar el gusto en la gente del campo por los progresos de la agricultura, fuente principal de nuestra riqueza pública.

Si nuestro desaliñado escrito, merece los honores de ser leído por la Comisión del ramo que debe examinarlo, y juzga oportunas las observaciones arriba consignadas, hemos de suplicarle que ponga toda su influencia para que nuestras aspiraciones lleguen á ser una realidad; con lo que nos daremos por muy recompensados.

JOSÉ RULLÁN, PBRÓ.

Sección Biográfica.

EL GENERAL AROLAS

De «El Heraldo de Madrid» copiamos las siguientes apreciaciones acerca del héroe de Joló, general de brigada señor Arolas.

Las páginas de su larga historia militar, más elocuentes que pudieran serlo nuestras palabras, le pintan como oficial pundonoroso y aguerrido, como jefe arrojado y sereno y como general previsor y valiente.

Su bravura, bravura rayana del heroísmo, fría y tenaz unas veces, arrebatada y fogosa otras, es proverbial en la milicia.

Adolescente aún, lucha como cadete en Africa, y siempre el primero en los combates, se distingue ya como excelente soldado. Desde entonces, Arolas aparece allá donde nuestro ejército lucha, donde se ganan los empleos con sangre, donde se aspira á la gloria y se desprecia la vida.

El acreto del prestigio que sugestiona al soldado, y le lleva sin protesta y con entusiasmo al combate; que hace que el subordinado confie y descansa en su jefe, cifrando en su consejo ó su mandato la victoria, pocos caudillos lo poseyeron como Arolas.

En el Norte, sus hazañas toman tintes de leyenda. En los encuentros á que conduce sus soldados, éstos sienten siempre en el rostro el aliento del enemigo, para verlo después definitivamente vencido. En Puente la Reina, su acometida vigorosa arrolla las fuerzas carlistas con tal empuje, que en el campo enemigo se aplaude más que en el nuestro su arrojo, y se encuentra pequeño todo testimonio de admiración para el héroe.

Muchos años después, en su gobierno de Joló, consolida su fama envidiable, derrota cien veces á los moros rebeldes, obtiene la faja de general tantas veces ganada, y mostrándose colonizador tan prudente como soldado enérgico, convierte aquella plaza en modelo de perfección para nuestras olvidadas posesiones. Espacio haría más largo que el que hoy podemos consagrarle, merece aquel período de la historia militar de Arolas, tan cercano, que aún está presente en la memoria de todos.

Pocos meses hacía que se encontraba en la Península. De cuartel, y decidido á reponer su salud quebrantada, le han sorprendido la guerra y un nombramiento que exigían sus prestigios. A la guerra va, si hay guerra, por último, en las playas africanas; á aquella misma guerra donde probó sus primeros alientos de mozo y donde ahora probará su experiencia y sus energías de veterano; á una guerra con enemigos cuya dureza y cuya ferocidad implacables exigen soldados como Arolas, del linaje de los Sanz Pastor y los Esponda.

No es mucho esperar triunfos nuevos de un general cuyas insignias todas se grabaron con plomo en el pecho de los enemigos antes de grabarse con oro en sus bocamangas.

Ecos del Continente

EL CONVENIO DE 1859

En el pleito que mantenemos en Africa, bueno es que se sepa por todos cual es nuestro derecho.

Los periódicos han citado varias veces diferentes artículos de los convenios pactados entre España y el sultán de Marruecos; pero no recordamos que ninguno haya copiado textualmente el relativo á los términos jurisdiccionales de Melilla y de las restantes plazas africanas.

Para evitar equívocos, y sobre todo, para aclarar dudas en aquellas naciones que las pudieran tener en lo que respecta al pleno derecho que nos asiste, transcribimos á continuación el siguiente documento que data nada menos que del año 1859.

Basta pasar la vista por él para comprender que casi todos los artículos han sido letra muerta. Si no lo hubieran sido no nos encontraríamos ahora en la necesidad de castigar á las kábilas ni en la de recurrir á las armas en defensa de nuestra soberanía.

Obligación es del sultán el colocar en las fronteras de nuestro campo gobernadores amparados por fuerzas regulares del ejército imperial.

Monester es que en las reclamaciones sucesivas quede bien consignado este punto, porque cuando llegue la hora de las responsabilidades, no las eludan con distinguos los emisarios del emperador.

El convenio dice literalmente así: «Convenio entre España y Marruecos, ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla y pactando la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de Africa.

»En el nombre de Dios Todopoderoso.

»Artículo 1.º S. M. el rey de Marruecos, deseando dar á S. M. C. una señalada muestra de los buenos deseos que le animan, y queriendo contribuir, en lo que de él dependa, al resguardo y seguridad de las plazas españolas en la costa de Africa, conviene en ceder á S. M. C., en pleno dominio y soberanía, el territorio próximo á la plaza española de Melilla, hasta los puntos más adecuados para la defensa y tranquilidad del presidio.

»Art. 2.º Los límites de esta concesión, se trazarán por ingenieros españoles y marroquíes. Tomarán éstos por base de sus operaciones, para determinar la extensión de dichos límites, el alcance de tiro de cañón de 24, de los antiguamente conocidos.

»Art. 3.º En el más breve plazo posible, después del día de la firma del presente convenio, según lo indicado en el art. 2.º, se procederá de común concierto y con la solemnidad conveniente, á señalar la línea que desde la costa del Norte á la costa del Sur de la plaza, ha de considerarse en adelante como límite del territorio jurisdiccional de Melilla.

»El acta del deslinde, debidamente certificada por las autoridades españolas y marroquíes que intervengan en la operación, será firmada por los plenipotenciarios respectivos, y se considerará con la misma fuerza y valor que si se insertase textualmente en el presente convenio.

»Art. 4.º Se establecerán entre la jurisdicción española y marroquí un campo neutral. Los límites de este campo neutral, serán: por la parte de Melilla la línea de jurisdicción española, consignada en el acta de deslinde á que se refiere el artículo 3.º, y por la parte del Riff, la línea que se determine, de común acuerdo, como divisoria entre el territorio jurisdiccional del rey de Marruecos y el mencionado campo neutral.

»Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla, un caid ó gobernador, con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de comprometer la buena armonía entre ambos Gobiernos.

»Art. 6.º Con el fin de evitar las hostilidades de que en algunas épocas han sido objeto las plazas del Peñón y Alhucemas, S. M. el rey de Marruecos, llevado del justo deseo que le anima, dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de aquellas plazas se establezca también un caid con las tropas suficientes, á fin de hacer respetar los derechos de España, y favorecer eficazmente la libre entrada en dichas plazas de los víveres y refrescos necesarios para sus guarniciones.

»Los destacamentos que hayan de colocarse, tanto en la frontera por la parte de Melilla como en cercanías del Peñón y Alhucemas, se compondrán precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomendarse este encargo á jefes ni tropas del Riff.

»Se ratificará el presente tratado con la brevedad posible, etc.—Tetuán, 24 de Agosto de 1859.—Firmado: Juan Blanco del Valle.—Firmado: El siervo de la majestad que Dios realiza, Mohammed el Jetib, á quien Dios sea propicio.

»Este convenio ha sido ratificado por S. M. católica y S. M. el rey de Marruecos, y las ratificaciones respectivas se concluyeron en Tetuán el día 26 de Mayo de 1860.»

Después del texto anterior, ni los enemigos de España pueden negarle su perfecto derecho.

Crónica Balear

(SEÑALADA A LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

Se ha dispuesto por Real orden que salga nuevamente a licitación pública el servicio de conducción de la correspondencia por medio de buques de vapor, haciendo tres viajes semanales de ida y vuelta: uno de Barcelona a Palma de Mallorca e Ibiza; otro entre Valencia y Palma de Mallorca, y otro entre Alicante, Ibiza y Palma de Mallorca, por término de diez años, bajo el tipo de cien mil pesetas anuales. En el Gobierno de provincia se admitirán proposiciones hasta el día 9 de Enero próximo.

Con el mayor orden se llevó a cabo durante el domingo, lunes y martes últimos el sorteo de los mozos del actual reemplazo, en los bajos de las Casas Consistoriales de Palma.

A 2436, ha ascendido el número de mozos sorteados en esta última quinta.

Nuestro paisano D. José Ignacio Valentí ha obtenido en el Congreso Eucarístico recientemente celebrado en Valencia, el premio ofrecido por el señor Obispo de Lérida, consistente en un emblema de plata y oro compuesto de una pluma, un estandarte, las armas de Lérida y una custodia, por su notable trabajo sobre el tema: «La Eucaristía es el hermoso y brillante compendio de todas las grandezas del catolicismo».

Felicítamole calurosamente.

El sábado fondeó en el puerto de Palma, procedente del de Felanitx, el vapor «Correo de Cartagena», con una reparación provisional en la avería que sufrió al dirigirse a Mahón en su último viaje.

Muchos viticultores han empezado la reconstrucción de sus viñedos al abjeto de que la presente temporada favorezca la vegetación de la vid.

La guardia civil de Puigpuñent ha puesto a disposición del señor gobernador un joven vecino de Establiments de malos antecedentes, por haber declarado que en la noche de Navidad debía tirar un petardo en la iglesia de Establiments cuando estuviera llena de gente.

Aun cuando la cosecha de los aceites en este año no haya tenido nada de lisonjera, los olivicultores se manifiestan satisfechos del estado actual de los árboles.

¡Ojalá que esta presunción se convierta en realidad en la próxima cosecha!

Estas grasas van de día en día siendo más solicitadas en todos los centros mercantiles, por lo que se acentúa en alza en las cotizaciones llevadas a efecto no solo en toda España sino también en las demás naciones europeas.

Ha cesado en Felanitx, como se presumía, la fabricación de alcoholes; de manera que los vinicultores se quedan con el caldo en los envases y sin ningún medio de darles salida a precio alguno.

Nada de comentarios.

Los Ayuntamientos, así que se hayan constituido el 1.º de Enero próximo, deberán celebrar sesión extraordinaria para proceder a la formación y publicación de las listas de compromisarios.

Las coronas fúnebres que ostentaba el catafalco que se instaló en el interior del templo de Santa María en Mahón el día de las exequias que el Regimiento Regional de Baleares núm. 2. tributó a la memoria de los militares fallecidos en campaña, en donde se leían los apellidos de Valero y Margallo, han sido regaladas, la primera al cuerpo de Administración Militar residente en aquella ciudad y la segunda a la señora viuda del infortunado Gobernador Militar que fué de la plaza de Melilla Sr. Margallo.

Crónica Local

La sociedad recreativa y de socorros mutuos Defensora Sollerense celebró en la tarde del domingo, conforme habíamos anunciado, la sesión de la Junta General ordinaria del corriente mes, y en ella despues de la lectura y aprobación del acta de la anterior, de las solicitudes de los aspirantes a socios, de las cuentas del mes de Noviembre y demás de cajón, se procedió a la elección para renovar una parte, la mayor, de la Junta Directiva.

No fué renida, como se dijo ya en la

noche misma en cuantos corrillos de ella se ocuparon; hubo oposición sí, pero fué sin lucha, como raras veces tal vez se habrá visto, y hé aquí la explicación: Habían formado algunos una candidatura, la habían enseñado con mucha anticipación y con gran secreto a sus más íntimos, se habían sacado copias que fueron repartidas con profusión pero con la misma reserva, y se había recomendado a todos los a quienes se habían entregado, que fueran a votar. Obedecieron estos; pero como un número muy respetable de los que mas frecuentan el establecimiento lo ignoraba, al ver que se acercaba la hora y que nadie había tomado interés ni ocupádose siquiera del asunto a pesar de su importancia, formaron una candidatura casi del todo distinta de aquella, y la apoyaron ellos y sus amigos a quienes habían en aquel mismo momento manifestado el pensamiento. Claro está que unos fueron a la urna votando la primera y otros la segunda de dichas candidaturas, pero ignorando casi todos los votantes que las apoyaban distintas, lo que se sospechó ya al final de la votación y quedó plenamente demostrado en el escrutinio.

Resultaron elegidos:

Presidente.—D. Jaime Ripoll Pons.

Depositario.—D. Miguel Arbona Rullán.

Vocal.—D. Ramon Martínez Gallard.

Otro.—D. José Lladó Pizá.

Secretario.—D. Miguel Colom Mayol.

Creemos demás hacer recomendaciones a los nuevamente elegidos, cuya actividad, celo y amor a la asociación que van a dirigir y administrar son del público, y en particular de los socios, bien conocidos. Al enviarles nuestra mas cordial felicitación les deseamos gran acierto, que mucho se necesita para guiar la navecilla por entre los arrecifes que la rodean y que a simple vista, y sobre todo desde alguna distancia, no se ven.

No solo uno, sino dos, serán los vapores que en adelante harán el servicio entre este puerto y el de Cotto, directamente el uno y con escala en Barcelona el otro. Inició un servicio quincenal el vapor *Isleña*, de la «Isleña Marítima», de Palma, y ahora, vencidas algunas dificultades que a ello se oponían lo inicia decenal el *León de Oro*, de esta matrícula.

Dicen que por demasiado pan nunca es mal año, pero nosotros tememos que esto resulte equivocado tratándose del servicio de vapor, en Sóller. Jamás, ó muy raras veces ha tenido uno solo que dejar carga ó negar pasaje por falta de cabida. ¿A que viene tener dos? ¿Nos quedaremos despues sin ninguno?

El tiempo lo dirá. Por de pronto hemos de aplaudir la resolución de la *Compañía de Navegación*, de cumplir lo que tiene al público ofrecido desde el comienzo de sus operaciones, máxime cuando segun opinión de los inteligentes el nuevo servicio ha de aumentar considerablemente los beneficios de la Empresa, y hemos de felicitar al comercio y sobre todo a la industria por las grandes facilidades que el tal servicio le ofrece, combinadas las salidas de Sóller con las de Barcelona de los vapores de la Transatlántica.

Los vecinos de la Huerta, que solicitaron al Ayuntamiento la construcción de un puente provisional en *Can Barona*, convencidos por la resolución que vieron se daba a su instancia de que el hacerla pasar al Ingeniero equivalía a una negativa, lamentan que así sea, cuando han sabido que por su parte el empresario de las obras de la nueva carretera está dispuesto a ayudarles, construyendo las paredes en que deberían apoyarse los maderos.

De modo que el Ayuntamiento debería solo adquirir dichos maderos y se tendría el puente, cuya falta está causando grandes perjuicios a las barriadas de *Can Barona* y de *Can Pellos*. Las tiendas y tabernas han visto disminuir el producto diario de las ventas faltándolas los muchos parroquianos del otro lado del torrente, lo mismo han faltado al horno, y hasta los niños de la escuela han dejado de asistir.

En fin, estudie el Ayuntamiento el asunto y, volviendo sobre el primitivo acuerdo, atienda la justa petición de los vecinos de la Huerta.

Sabíamos que un acaudalado propietario pensaba regalar a la pequeña imagen que representa el Dulce Nombre de Jesús, en la parroquia, un precioso vestido bordado con oro, y hoy hemos sabido que en efecto el pensamiento tenía realización, pues que bajo la dirección de la célebre bordadora de Palma, doña Catalina Horrach, trabaja ya en dicha obra la inteligente profesora D.ª Rosa Ripoll.

Con otro donativo de valor enriquecerá muy en breve el oratorio de Biniraiá, otro capitalista de ésta y amigo nuestro. Será el objeto probablemente un artístico sacramento.

Bendiga Dios a los que se afanan por el esplendor del culto y recompense con creces sus generosos desprendimientos.

Días pasados derrumbóse el muro de contención del camino que une la carretera de Palma y la cuesta *d'en Llorens*, en el punto conocido por *Marje de Can Alich*. Este derrumbamiento se temía ya, desde hace tiempo, y sin embargo no se ha evitado.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, pero ¿no pudiera haber cogido a alguno? ¿no las pudiera haber habido?

Y que faltó poco para que tuviéramos que lamentarlas, pues decíamos que al verificarse aquel, acababa de pasar un carro cargado de tierra, y estaba muy cerca la Comisión de Obras del Ayuntamiento por asuntos del servicio.

Cuanto dijimos en nuestro número anterior acerca de la compañía que actúa en nuestro teatro, quedó plenamente confirmado el domingo último, y de una manera muy especial lo de que si estudiaran algunos podrían pasar muy bien. Púsose en escena la preciosa obra de D. Francisco Camprodón, *Flor de un día*, popular hasta el extremo de que todos los aficionados sabían de memoria, y en su ejecución estuvieron no solo seguros y acertados, sino que muy bien, cuantos en ella tomaron parte, sobresaliendo el primer actor Sr. Manera en el papel de Diego, y el Sr. Mir en el de Marqués de Montero. En el papel de negro estuvo bien el Sr. Manera (Juan), sobre todo en el último acto, bien caracterizado el señor Chimelis y acertado en todo lo que no fué lectura de la carta del padre de Diego que fué visible lunar, y la señora Durán también en carácter, mucho mas de lo que el público esperaba, en toda la obra, salvo algunas, muy pocas, excepciones que no mencionamos por su insignificancia.

En la zarzuela *La salsa de Anicela* estuvieron igualmente acertados todos sin excepción, particularmente el señor Chimelis, y mucho mas en el declamado que en el canto, la Sra. Durán inclusive, aunque parezca cosa rara; no obstante, con un poco mas de compás y un poco mas de afinación hubiera resultado... inmejorable.

La concurrencia escasa; mañana habrá de seguro mucha mas, pues que se ha anunciado el restablecimiento de la Sra. Clar, del que nos alegramos, y se alegrará el público.

Llama la atención del público que pasa por la calle de la Luna el bien surtido escaparate del establecimiento *La Confianza*, profusamente decorado con los artículos propios de la estación. Turrones y dulces de todas clases, vinos generosos y exquisitos, sorpresas y caprichos de los que parece que solo en una capital habían de encontrarse, allí se ven y a precios reducidos, segun manifiesta su dueño, nuestro amigo Borrás, el popular *Chim*, a todo el que quiere oírle.

No obstante, nada tendría de extraño fueran a aprovisionarse en Palma los que tan cerca tienen «los postres de Navidad», por aquello de que lo que se trae de fuera es mejor....

Nemo profeta in patria sua.

A continuación publicamos los nombres de los mozos de este pueblo del reemplazo actual, con expresión del número que les tocó en el sorteo que se verificó en Palma el sábado, domingo y lunes últimos. Son: José Bernat y Vicens. 1417 Francisco Castañer y Alcover. 612 Juan Bautista Bauzá y Casasnovas. 721

Table with names and numbers: Damian Coll y Mayol. 1889 Miguel March y Alcover. 2044 Juan Bautista Oliver y Bauzá. 792 Andrés Trias y Bisbal. 1089 Francisco Colom y Bernat. 1001 Juan Pons y Roca. 1711 Francisco Garcia y Moyá. 2001 Miguel Bernat y Ferrer. 121 Bartolomé Ferrá y Oliver. 1009 Juan Oliver y Mayol. 1998 Bartolomé Seguí y Castañer. 324 Mariano Suau y Ballester. 1408 Cristóbal Trias y Castañer. 1086 Cristóbal Ferrer y Morell. 891 José Estades y Coll. 887 Mariano Viladomin y Frau. 494 Jaime Barceló y Miró. 1348 Jaime Juan Alcover y Joy. 162 Bartolomé Estades y Albertí. 1422 José Oliver y Canals. 1312 Francisco Coll y Oliver. 1418 Jaime Oliver y Mayol. 1932 Guillermo Arbona y Canals. 1395 Antonio Morell y Castañer. 24 Juan Mayol y Puig. 2093 Bernardo Garau y Castañer. 1128 Antonio Puig y Enseñat. 1614 Antonio Bujosa y Sastre. 1604 Francisco Oliver y Arbona. 1023 Miguel Soler y Magraner. 178 Jaime Morell y Serra. 8 Bartolomé Coll y Mayol. 1670 Bartolomé Bernat y Magraner. 1507 Juan Bautista Garau y Serra. 1980 Antonio Canals y Pastor. 1300 José Arbona y Rullan. 918 Cristóbal Frau y Oliver. 2033 Pedro Juan Bauzá y Pons. 933 Sebastian Rullan y Mir. 87 Miguel Rullan y Oliver. 1328 Antonio Juan Frontera y Coll. 921 Antonio Martí y Bernat. 1929 Juan Gomila y Colom. 1928 José Arbona y Bauzá. 242 Jaime Llaneras y Coll. 69 Pedro Antonio Enseñat y Lladó. 545 Mateo Bauzá y Soler. 1032 Antonio Morell y Colom. 980 Jorge Marcús y Oliver. 60 Juan Vicens y Ferrer. 1387 Bartolomé Colom y Bisbal. 1170 Guillermo Colom y Oliver. 730 Miguel Martí y Oliver. 1512 Ramón Miró y Moranta. 1332 Sebastian Coll y Rullan. 831 Bartolomé Frontera y Bauzá. 747 Antonio Coll y Miquel. 1146 Francisco Forteza y Miró. 2039 Antonio Juan Oliver y Colom. 786 Juan Busquets y Pons. 1003 Jaime Castañer y Ferrer. 502 Antonio Amengual y Enseñat. 886 Guillermo Bernat y Oliver. 166 Bartolomé Pastor y Enseñat. 1025 Pedro Juan Estades y Castañer. 836 Gabriel Reiués y Albertí. 137 Jaime Horrach y Bestart. 839 Bartolomé Vicens y Monserrat. 1968 Saturnino Calvo y Florit. 1040 Pedro Antonio Mayol y Barceló. 1088 Antonio Colom y Casasnovas. 646

EN EL AYUNTAMIENTO.

En la noche del jueves celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Santandreu, y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Juan), Colom, Rullan y Bisbal, Mayol, Trias, Bernat, Rullan y Frontera y Pizá.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta de una circular del Gobernador civil de esta provincia encargando a los Sres. Alcaldes de la misma hagan saber a los vecinos de los pueblos respectivos en la forma de costumbre y con la anticipación debida, el día señalado para el ingreso en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que haya de servir en cuerpo activo. Quedó enterado.

Enteróse igualmente de un oficio de dicho Sr. Gobernador, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública, acompañando una instancia de D. José Miró y Pastor, maestro de la escuela segunda de niños de esta localidad por medio de la cual solicita se le declare la propiedad de su escuela des de la fecha de su nombramiento, en 20 de Agosto de 1853, con el fin de que a tenor de lo ordenado por la superioridad se informe acerca del particular cuando se le ofrezca y parezca. Acordóse informar que fué nombrado el recurrente para desempeñar la citada escuela el día 30 de Abril de 1853; que tomó posesión el día 20 de Agosto de dicho año; que la viene desempeñando desde entonces sin interrupción de ninguna clase; que ha sido siempre concurridísima, y que han sido brillantes los resultados de la enseñanza.

Leyóse una comunicación del espresado Sr. Presidente de la Junta provincial con la que acompaña una certificación del importe de los ingresos que ha verificado el Ayuntamiento en la Caja especial de fondos de primera enseñanza, para cubrir las atenciones del ramo correspondientes al mismo en el ejercicio de 1892 a 93, y de lo que por diferentes conceptos se ha pagado durante el mismo período. Quedó enterado. Acordóse proceder a la reedificación

de una porción de muro que se derrumbó en el camino vecinal de Deyá, en el punto nombrado *S' Heretat*, con el fin de que no sufra perjuicios el tránsito público.

Por último acordóse verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 17, a las nueve y media, despues de horas menores tendrá lugar la publicación de la Bula de la Sta. Cruzada.

Día 19 a las siete de la mañana, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio de dicho día en honra del Patriarca San José.

En la iglesia de San Francisco.—Hoy al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Mañana, día 17, a las nueve y media de la misma se cantará tercia y misa mayor con exposición del Santísimo Sacramento, en la que predicará las glorias de la Inmaculada Concepción de Maria don Bartolomé Coll Pbro. Por la tarde habrá un solemne ejercicio con exposición y sermón por D. José Pastor Vrió.

Todos los Terciarios confesados y comulgados pueden ganar indulgencia plenaria.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 1.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Día 16.—D. Jaime Bujosa y Bisbal, soltero, plazuela del Sargento Soler, con D.ª Catalina Bernat y Mayol, soltera, Antigua carretera de Palma.

DEFUNCIONES.

Día 11.—D. Jorge Bernat y Oliver, de 32 años, soltero, Alquería del Conde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDADAS

Día 9.—De Palma, en 1 día, pailebot Nuevo Corazón, de 110 ton. pat. D. Antonio Arbona, con 8 mar. y efectos.

Día 10.—De Palma en 5 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 26 mar. y efectos.

Día 14.—De Palma, en un día, laud San José, de 13 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Días 10 de Ciudadela y 14 de Barcelona, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. Guillermo Mora, con 18 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 9.—Para Marsella, pailebot Nuevo Corazón, de 110 ton., pat. D. Antonio Arbona, con 8 mar. y efectos.

Día 10.—Para Marsella, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 26 mar., pasaje y efectos.

Día 14.—Para Lanouvelle, laud San José, de 33 ton., pat. D. Cristóbal Vicens, con 5 mar. y frutas.

Día 14.—Para Palma, laud San José, de 13 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Días 10 para Barcelona y 14 para Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. Guillermo Mora, con 18 marineros, pasaje y efectos.

ÚLTIMA HORA

Cierre de la Bolsa de Barcelona, hoy día 16 a las 12'30 Palma 16, a las 3 tarde.

Table with financial data: Banco de España. 379'00 4 p interior. fin. 66'75 4 p exterior. fin. 77'70 4 p amortizable. 75'70 Cubas. 107'87 Coloniales. 00'00

Cambios.

Table with exchange rates: París 8 días vista. 22'00 Londres 30 días vista. 00'00

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 del actual, de diez a doce de la mañana para el pago del 22.º dividendo pasado de 2'50 pesetas por acción en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año núm. 6.

Sóller 7 Diciembre de 1893.—El Presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srio.

Ferías de Mallorca

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—
MAYO, Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles, 10, Inca (Dijous bó). El Jueves, 11, es el día de la Ascensión, Domingo, 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sansellas.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO, Martes, 18, Felanitx.—Mártres, 25, Manacor.—AGOSTO, Domingo, 13, Sineu.—Lunes, 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE, Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1.º, Llummayor.—Lunes, 2, id., (firó).—Domingo, 8 y 15, Llummayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE, Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcúdia.—Domingo, 12, Pollensa y

Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bó).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Los lunes, en Manacor: los mártres, en Montuiri: los miércoles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado, se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el mártres de la semana santa.

Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1895
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:20 tarde.
De la Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana vía de Alcúdia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcúdia.
SALIDAS DE SÓLLER
Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcúdia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.
LLEGADAS Á SÓLLER
Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	PALEMA	MAJOREID	DUROS
La Solidez: Valor nominal 100			00'00
—Desembolsado 100			00'00
El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 11'00			00'00
Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 99			00'00
Compañía de Diligencias: Valor nominal 40.—Desembolsado 40			00'00
Crédito Balear	111'00		
Cambio Mallorquin	62'00		
Fomento Agrícola	61'50		
Ferro-carriles de Mallorca	61'00		
Alumbrado por Gas	106'00		
Salinas de Ibiza	200'00		
Sociedad General Mallorquina	76'00		
La Islaña Marítima	50'00		
4 p 10000 perpétuo interior		66'35	
4 p 10000 exterior		76'80	
4 p 10000 amortizable		75'50	
Billetes hipotecarios de Cuba		00'00	
Banco de España		379'00	
Tabacos nominal.		00'00	

BARCELONA	perpétuo interior	fin	66'56
	4 p 10000 perpétuo exterior	id.	76'92
	4 p 10000 amortizable	00'00
	Billetes hipotecarios de Cuba	107'80
	Banco Hispano-Colonial	fin	00'00
	Ferro-carriles del Norte	id.	28'80
	Francos	22'20

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 14 de Diciembre.

Almendrón	ptas. 58'33	42 kg.
Trigo	18'50	70 lit.
Candeal	19'00	» »
Cebada del país	10'00	» »
Id. forastera	9'50	» »
Avena del país	8'50	» »
Id. forastera	7'50	» »
Garbanzos	26'00	» »
Maiz	14'00	» »
Habichuelas blancas	22'50	» »
Id. negras	23'50	» »
Frijoles	30'00	» »
Habas para cocer	21'00	» »
Id. ordinarias	19'50	» »
Id. para ganados	16'50	» »
Higos pasos	00'00	» »
Cerdos cebados	10'50	» »

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

Días	TERMÓMETROS				M.ª	T.ª	Fuerza	Atmósfera	Plvio.	OBSERVACIONES									
	Mañana		Tarde																
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.															
8	11	7	11	6	9'8	8'0	12'0	9'8	11	751	11	752	NO.	O.	»	»	D.	D.	
9	12	3	12	4	6'8	6'0	12'0	10'0	10	751	10	751	O.	O.	»	»	D.	D.	
10	12	3	14	8	12'0	10'0	14'8	12'0	10	752	10	752	S.	NO.	S	»	C.	D.	
11	17	10	16	13	15'8	14'0	16'0	14'0	11	751	11	751	S.	S.	S	S	C.	D.	
12	16	10	13	10	12'0	11'0	15'0	13'0	12	754	12	755	O.	O.	F	»	C.	LI.	3
13	12	6	15	9	11'8	10'0	15'0	13'0	12	757	12	757	O.	O.	»	»	D.	D.	
14	15	6	15	10	12'4	11'0	14'8	12'8	12	753	12	755	O.	O.	»	»	D.	D.	

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Días	TERMÓMETROS.				M.ª	T.ª	Dirección	Atmósfera	Plvio.	OBSERVACIONES				
	Mañana.		Tarde.											
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.										
8	12'4	7'0	13'5	8'0	12'5	751'7	12'8	751'7	SO.	SO.	69.980	D.	D.	
9	13'7	5'2	14'5	8'5	12'8	750'5	13'1	750'5	SO.	SO.	2.890	D.	D.	
10	14'4	6'0	16'8	9'5	13'0	753'0	15'0	753'0	SO.	SO.	9.257	D.	D.	
11	17'8	10'0	19'7	13'5	14'8	751'0	16'5	750'6	S.	SO.	28.938	D.	D.	
12	19'8	7'3	15'9	8'0	15'0	756'4	15'0	757'0	NE.	O.	20.105	D.	C.	
13	16'0	7'0	18'5	10'5	14'2	758'0	16'0	758'0	SO.	SO.	7.332	D.	D.	
14	18'7	9'8	17'2	10'5	15'0	756'0	16'2	755'0	SO.	SO.	10.090	D.	D.	

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las siglas: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.
OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 630 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; —2 céntimos, siendo 6º 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

ERMANN SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA.

Nuevo motor OTTO

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo.

En estos motores se ha simplificado el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

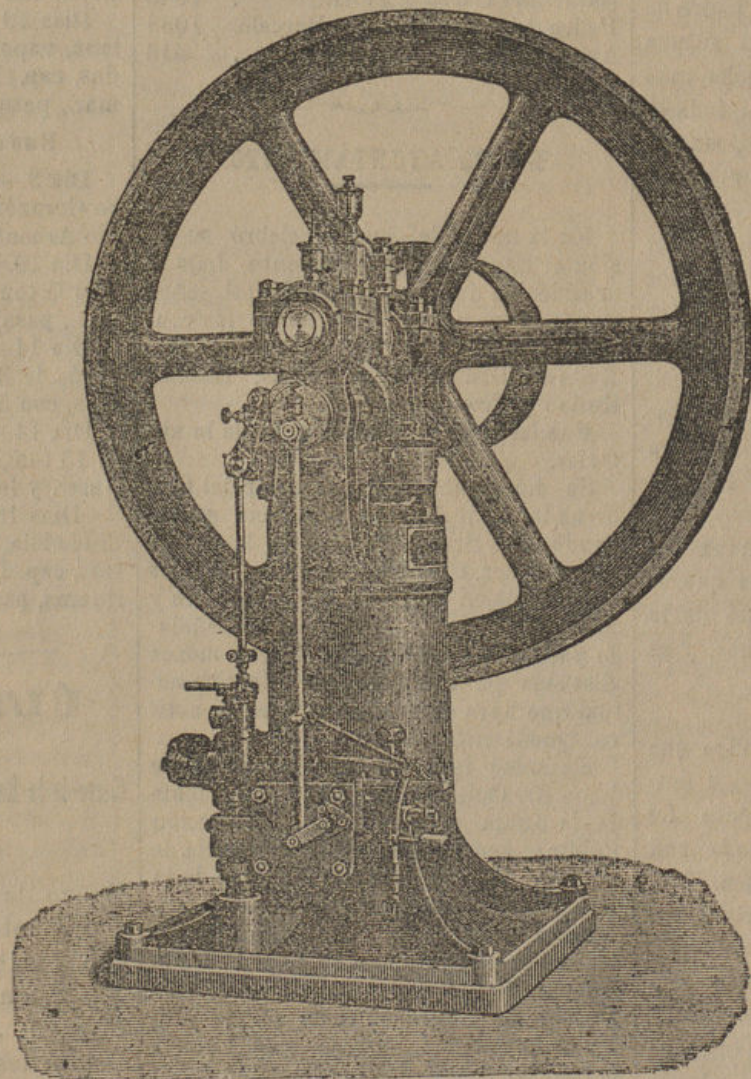
Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua y en las fuerzas de 1/2, 1 y 2 caballos se manda el motor y bomba acoplados, cuyo resultado se garantiza.



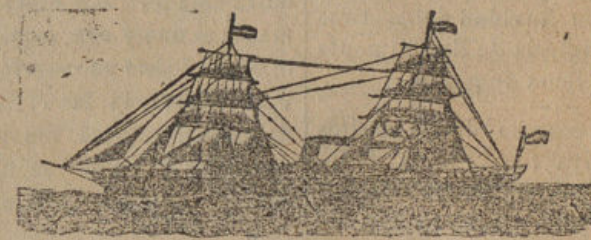
Modelo DV.

El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta por la persona mas inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados, además de que el motor OTTO á válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para mas informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz, Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona, ó á su representante en Sóller, D. Juan Marqués y Arbona, calle de San Bartolomé n.º 17.



COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio entre Ciudadela, Sóller Barcelona, Cette y vice-versa.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEÓN DE ORO

saldrá en lo sucesivo del puerto de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes. Del de Sóller para Barcelona y Cette, los días 10, 20 y 30 de id. id. Del de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id. Del de Cette para Barcelona, Sóller y Ciudadela, los días 5, 15 y 25 de id. id. Del de Barcelona para Sóller y Ciudadela, los días 6, 16 y 26. de id. id. Del de Sóller para Ciudadela, los días 7, 17 y 27 de id. id.

ADVERTENCIA.—En los meses de mas de 30 días, la salida de Barcelona para Cette será el día 31, en vez del 1.º como se ha expresado.

SERVICIO QUINCENAL

por uno de los vapores de la

ISLEÑA MARÍTIMA



El viernes 22 del actual á las doce de la mañana saldrá del puerto de Sóller para los de Cette y Marsella el vapor ISLEÑO, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha en casa de D. Ramón Coll, calle del Mar, SÓLLER. NOTA.—El despacho de carga debe quedar cerrado el día antes de la salida.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

Ventas al por mayor.

CALENDARIOS

Y

AGENDAS DE BUFETE PARA 1894

Se han recibido y puesto en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD, calle de San Bartolomé n.º 17.—SÓLLER.